



Manual de Identidad Corporativa
Excma. Diputación Provincial de Badajoz
PROMEDIO

TOMO II

Identidad Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales

2016

El presente manual da a conocer la adaptación del logotipo de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, realizado en julio de 2016.

Índice

Index

1.- Definición del conjunto de la marca

Presentación de la marca: versiones

Planimetría: construcción de la marca

Área de respeto

Tamaño de uso mínimo de la marca

Tinta corporativa

Tipografía

Usos correctos

2.-Formatos de papelería corporativa

Tarjetas

Sobres comerciales

Carta A4

Hoja

Carpeta

3.-Directrices de aplicación en otros formatos

Equipación profesional

Merchandising

1.- Definición del conjunto de la marca

Presentación de la marca: versiones



8

1. Definición
Aspectos esenciales

La adaptación de la imagen de la Corporación venía dada por una simplificación de elementos y por una suavidad aportada dando curvas a las partes con mayores aristas. De ésta forma, buscamos otorgar al imago tipo de una modernidad, suavidad y adaptabilidad propia de lo que la Corporación requiere, siendo una herramienta nueva de comunicación.

Presentación de la marca: versiones

Versiones



1.Definición



2.Definición



3.Definición

El logotipo se podrá utilizar en tres formatos o correcciones dadas ambas de su original. Esta presenta la nueva identidad para adaptarla a las necesidades gráficas que se requieran en cualquier soporte o espacio donde se deba de situar.

1.- Definición del conjunto de la marca

Planimetría: construcción de la marca

1. Definición
Planimetría

10

Opción logo oficial

1. Logo en verde
2. Logo en rojo
3. Logo negativo-negro
4. Logo negativo-verde



Planimetría: construcción de la marca

Opción logo versión B oficial

1. Logo en negro
2. Logo en verde
3. Logo negativo-negro
4. Logo negativo-verde



1

2



3

4



1.- Definición del conjunto de la marca

Planimetría: construcción de la marca



Opción logo oficial

Los usos del logo en monocromo será aplicado siguiendo las normas generales mostradas en las situaciones. Cuando exista un fondo blanco, se podrá utilizar el negro o el rojo. Cuando exista un fondo medio-claro, se podrá utilizar en negro o en blanco. Cuando exista un fondo oscuro, se podrá utilizar en blanco o en negro.

Opción logo oficial fondo blanco



Opción logo oficial fondo medio

Planimetría: construcción de la marca

Opción logo versión B oficial



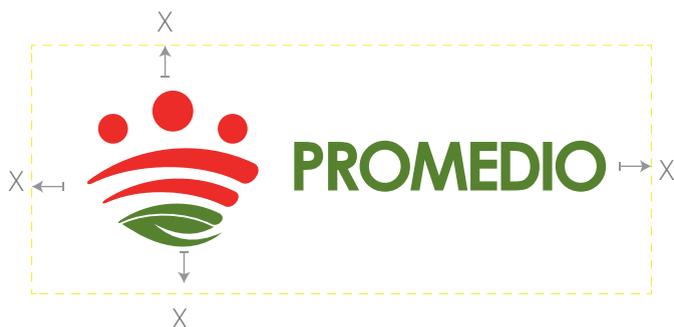
Opción logo oficial fondo negro



1.- Definición del conjunto de la marca

Área de respeto

Área de respeto



1. Definición
Área

14

Espacios exteriores de respeto para elementos externos. Siempre utilizados en soportes gráficos o digitales. Cuando sea requerido, podrá adoptarse una de las dos formas definidas del logo para utilizar en espacios donde cualquier otro elemento ocupe el espacio de aire re-producible.

El espacio de seguridad será la medida de 30% de X

Área de respeto

Medidas elementos



Medidas del logo en milímetros que se habrán de respetar cuando se reproduzca en distintas versiones. La medida tendrá que ir siempre en proporción al ancho del logotipo.

1.- Definición del conjunto de la marca

Tamaño de uso mínimo de la marca

16

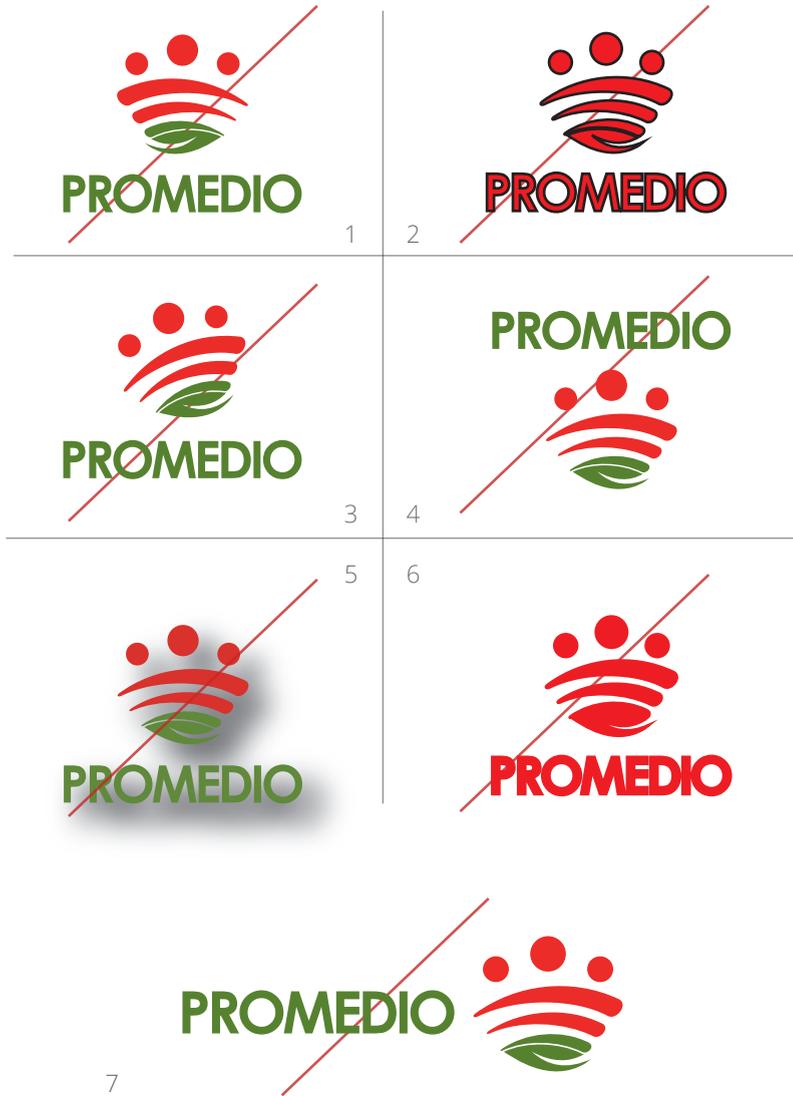
1. Definición Tamaño

1. Tamaño mínimo 2x2cms.
2. Tamaño para impresión
3. Tamaño para digital
4. Tamaño otras aplicaciones



El tamaño mínimo será de 2x2 cm para utilizar en publicidad textil o imprenta, ya que es un mínimo exigible que imprenta podrá reproducir y, en textil, se podrá conseguir en vinilo o pantallas. Para serigrafía sí está en tamaño de uso adecuado.

El tamaño mínimo para conseguir en plataformas digitales será el determinado por la resolución de la pantalla. Si bien se aconseja utilizar ese mínimo de 2x2 cm. para que sea legible en cualquier dispositivo.

Uso incorrecto de la marca

1. Imagotipo invertido
2. Logo con borde de color
3. Imagotipo desplazado
4. Colocación incorrecta texto
5. Sombra difuminada
6. Logo bode de color
7. Texto a la izquierda imagotipo

Los usos incorrectos que se muestran en el presente manual son orientativos para la marca. Debería de garantizarse siempre, ante cualquier situación en la que se debe utilizar, que el imagotipo y el texto no se desajusten de lo establecido en éste manual como permitido, opción reflejada en el punto anterior pag. 8. De la misma forma, siguiendo la línea aquí descrita, se prohíbe el uso del logo desproporcionado u cualquier otra deformación.

1.- Definición del conjunto de la marca

Tinta corporativa



1. Definición Tinta

El color escogido es el rojo, con el negro como complemento del texto. El gris es un color "comodín" que se utilizará siempre en aquellas funciones o espacios donde se requiera su mejor uso, buscando que la marca sea diferenciada del resto de elementos del entorno en el que se encuentren.

Color para la utilización de vinilos de corte.

Las referencias para uso del color cuando se necesite aplicar con vinilo de corte para rotulación, será la siguiente:

DIPUTACIÓN-Rojo

| | |
|-------|---------|
| Avery | Hexis |
| 771 | S51486B |

PROMEDIO:

| | |
|-------|--------|
| Avery | Hexis |
| 755 | S5354B |

TURISMO:

| | |
|-------|--------|
| Avery | Hexis |
| 731 | S5320B |

OAR:

| | |
|-------|--------|
| Avery | Hexis |
| 728 | S5405B |

CPEI:

| | |
|-------|--------|
| Avery | Hexis |
| 759 | S5446B |

MUBA:

| | |
|-------|--------|
| Avery | Hexis |
| 701 | S5889B |

Colores corporativos

Mostramos toda la triada de color que utilizará la Excma. Diputación Provincial de Badajoz en los demás consorcios y servicios que complementan a la imagen genérica de la Corporación.

| | | | | |
|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Pantone: 370C | Pantone: 1395C | Pantone: 320 C | Pantone: 446C | Pantone: Black C |
| CMKY: 56C-8M-96Y-35K | CMKY: 29C-60M-98Y-27K | CMKY: 78C-18M-33Y-2K | CMKY: 66C-49M-53Y-49K | CMKY: 0C-0M-0Y-100K |
| RGB 109R-132G-50B | RGB 137R-94G-36B | RGB 88R-152G-165B | RGB 73R-79G-77B | RGB 0R-0G-0B |

1.- Definición del conjunto de la marca

Tipografía

Aaaa
Open Sans

Open Sans Light
Open Sans Light italic

Open Sans regular
Open Sans italic

Open Sans Semibold
Open Sans Semibold italic

Open Sans bold
Open Sans bold italic

Open Sans extrabold
Open Sans extrabold italic

1.Definición
Tipografía

20

Open Sans es un tipo de letra sans-serif diseñada por Steve Matteson y encargado por Google. Según Google , se desarrolló con un “en posición vertical , las formas abiertas y una apariencia y amable neutral” y está “ optimizado para la legibilidad a través de la impresión, Web , y las interfaces móviles . “ Con amplias aberturas en muchas cartas y una gran altura x (letras minúsculas de altura) , el tipo de letra es muy legible en la pantalla y en los tamaños pequeños . Pertenece al género humanista de tipografías sans serif , con una verdadera cursiva. Open Sans se utiliza en algunas de las páginas web de Google , así como sus anuncios impresos y web.

Tipografía

light

| | |
|----------------|----------------|
| ABCDEFGHIJKLMN | 123456789 |
| ÑOPQRSTUVWXYZ | /*-+-Ç*^¨>< |
| abcdefghijklmn | ª!¨·\$%&/()=?¿ |

regular

| | |
|----------------|----------------|
| ABCDEFGHIJKLMN | 123456789 |
| ÑOPQRSTUVWXYZ | /*-+-Ç*^¨>< |
| abcdefghijklmn | ª!¨·\$%&/()=?¿ |

italic

| | |
|-----------------------|---------------------------|
| <i>ABCDEFGHIJKLMN</i> | <i>123456789</i> |
| <i>ÑOPQRSTUVWXYZ</i> | <i>/*-+-Ç*^¨><</i> |
| <i>abcdefghijklmn</i> | <i>ª!¨·\$%&/()=?¿</i> |

semibold

| | |
|-----------------------|---------------------------|
| ABCDEFGHIJKLMN | 123456789 |
| ÑOPQRSTUVWXYZ | /*-+-Ç*^¨>< |
| abcdefghijklmn | ª!¨·\$%&/()=?¿ |

bold

| | |
|-----------------------|---------------------------|
| ABCDEFGHIJKLMN | 123456789 |
| ÑOPQRSTUVWXYZ | /*-+-Ç*^¨>< |
| abcdefghijklmn | ª!¨·\$%&/()=?¿ |

Su diseño es casi idéntico [cita requerid] a la de Droid Sans de Matteson , creado como la primera fuente de la interfaz de usuario para los teléfonos Android , pero con caracteres más amplios y la inclusión de variantes cursiva.

Steve Matteson

Licencia Apache , versión 2.0

Open Sans es un humanista sans serif diseñada por Steve Matteson-Director de Ascender Corp.

Esta versión contiene el conjunto completo de caracteres 897 , que incluye la norma ISO Latin 1, América del CE, griego y juegos de caracteres cirílicos .

2.-Formatos de papelería corporativa

Tarjetas

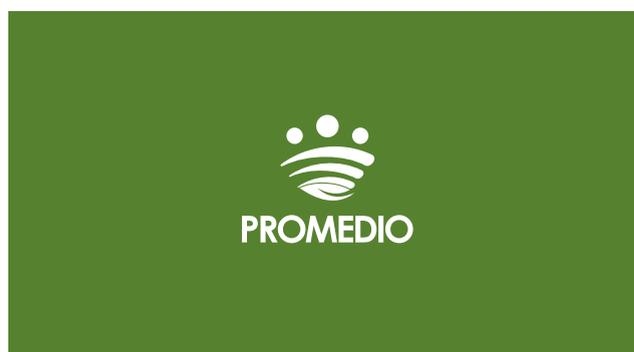
2.Definición

22

La papelería corporativa se presenta en formatos estándar para su uso y aplicación.



Cara A



Cara B

2. Definición

Documento A4 con recurso específico para cada área.



Calle: nombre, número, puerta, letra
Código Postal-Localidad/Provincia
tel: +34 XXX XXX XXX
email:xxx@dip-badajoz.es

Promedio

2.-Formatos de papelería corporativa

Sobres

Sobre según normativa, todos los tamaños tendrán el mismo diseño.
Sobre comercial 16,2x22,9 cm (C5/6)



Sobres

Sobre según normativa, todos los tamaños tendrán el mismo diseño.
Sobre comercial 11x23 cm (C5/6)



2.-Formatos de papelería corporativa

Sobres

Sobre según normativa, todos los tamaños tendrán el mismo diseño.
Sobre bolsa 18,4x21,6 (C4)



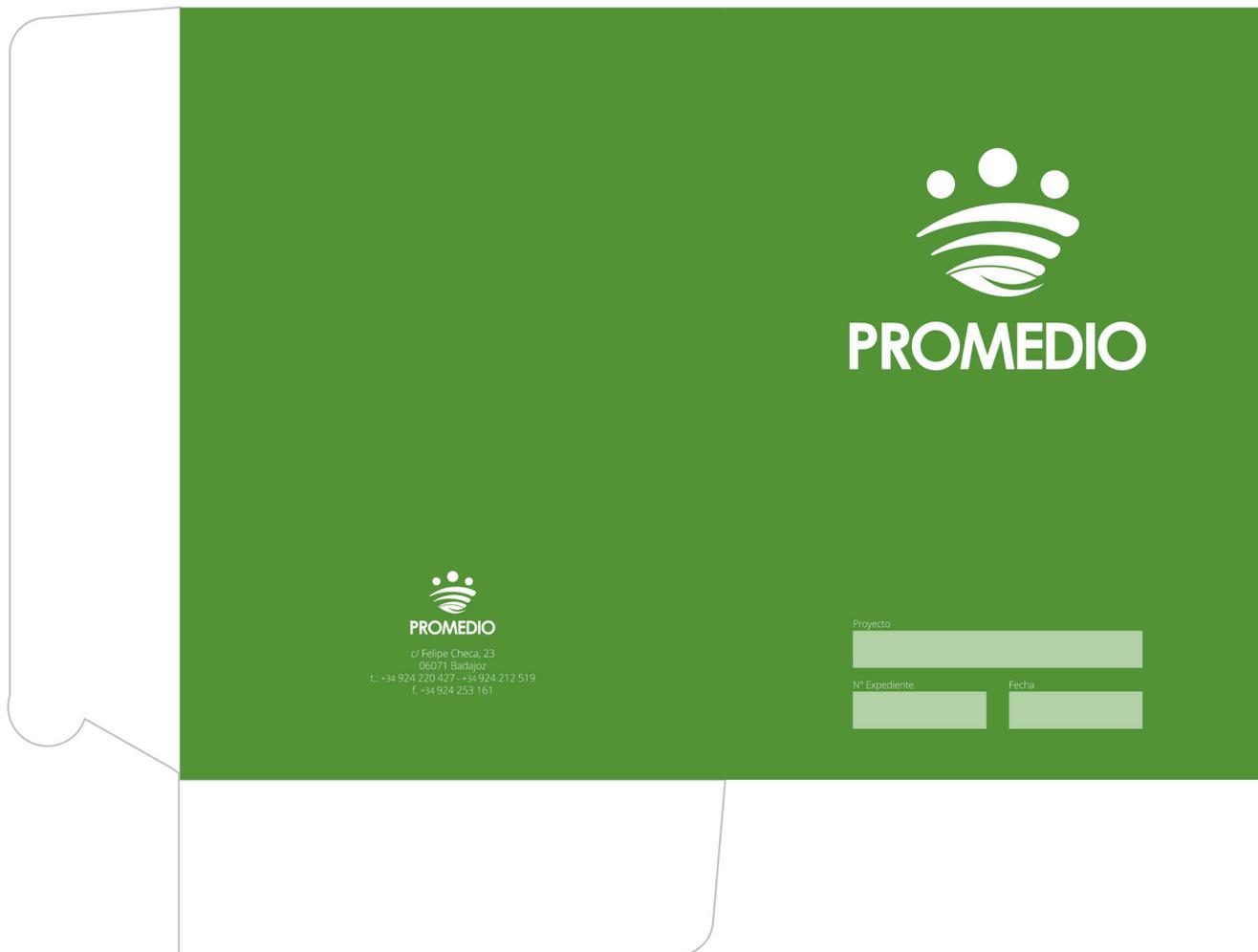
Carpeta documentación

Carpeta simple con solapa.



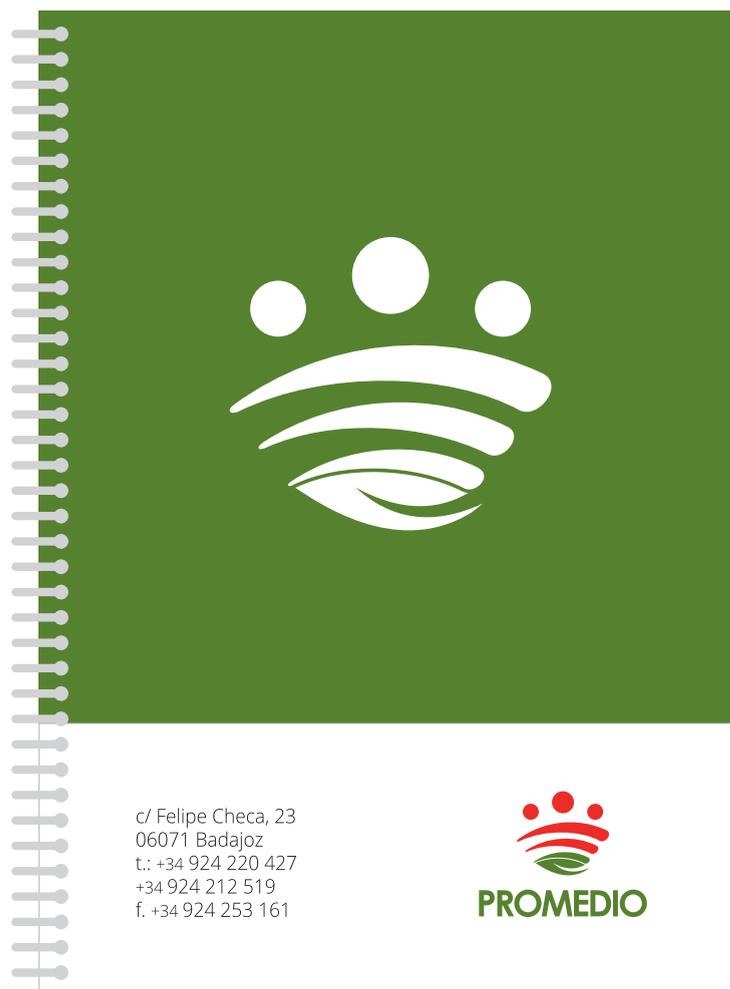
2.-Formatos de papelería corporativa

Carpeta documentación



Ejemplo libreta

Ejemplo del diseño de una carpeta de anillas, como elemento complementario de papelería.



2.-Formatos de papelería corporativa

Formularios u otros documentos

Los formularios tendrán un soporte específico para cada necesidad. La cabecera deberá respetar la siguiente estructura. Siempre utilizando la tipografía OpenSans.



CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES

c/ Felipe Checa, 23 • 06071 Badajoz
t. +34 924 212 400 • f. 924 253 161
promedio@dip-badajoz.es
<http://promedio.dip-badajoz.es>

TÍTULO DEL INFORME / PROYECTO / TRABAJO
DENOMINACIÓN SECUNDARIA

_____ Cabecera con datos de contacto.

_____ Definición de documento

_____ Pie de firma personal

2.-Formatos de papelería corporativa

Formularios u otros documentos



 FORMULARIO **PR101**
SOLICITUD
CURSOS
DE FORMACIÓN

FIRMA SOLICITANTE

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos incluidos en este modelo serán procesados e incorporados a la base de datos del OAR, ante el que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Los formularios tendrán un soporte específico para cada necesidad. La cabecera deberá respetar la siguiente estructura. Siempre utilizando la tipografía OpenSans.

Cabecera con datos de contacto.

Pie de firma personal

2.-Formatos de papelería corporativa

Formularios u otros documentos




FORMULARIO MODELO **PR101**
SOLICITUD
CURSOS
DE FORMACIÓN

FIRMA SOLICITANTE

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos incluidos en este modelo serán procesados e incorporados a la base de datos del OAR, ante el que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Los formularios tendrán un soporte específico para cada necesidad. La cabecera deberá respetar la siguiente estructura. Siempre utilizando la tipografía OpenSans.

Cabecera con datos de contacto.

Definición de documento

Pie de firma personal

2.-Formatos de papelería corporativa

Formularios u otros documentos




MODELO **Pr302**
SERVICIO PROVINCIAL DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

FIRMA SOLICITANTE

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos incluidos en este modelo serán procesados e incorporados a la base de datos del OAR, ante el que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Los formularios tendrán un soporte específico para cada necesidad. La cabecera deberá respetar la siguiente estructura. Siempre utilizando la tipografía OpenSans.

_____ Cabecera con
datos de contacto.

_____ Definición de documento

_____ Pie de firma personal

2.-Formatos de papelería corporativa

Formularios u otros documentos



PROMEDIO



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

MODELO **PR301**
**SERVICIO
PROVINCIAL DE
RECOGIDA DE RESIDUOS
SÓLIDOS URBANOS**

**SOLICITUD DE ALTA/CAMBIO DE
TITULARIDAD/MODIFICACIÓN DE DATOS**

FIRMA SOLICITANTE

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos incluidos en este modelo serán procesados e incorporados a la base de datos del OAR, ante el que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Los formularios tendrán un soporte específico para cada necesidad. La cabecera deberá respetar la siguiente estructura. Siempre utilizando la tipografía OpenSans.

2.-Formatos de papelería corporativa

Formularios u otros documentos



**FORMULARIO DE CARACTERIZACIÓN DE VERTIDO
A ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES**

FIRMA SOLICITANTE

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos incluidos en este modelo serán procesados e incorporados a la base de datos del OAR, ante el que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Los formularios tendrán un soporte específico para cada necesidad. La cabecera deberá respetar la siguiente estructura. Siempre utilizando la tipografía OpenSans.

2. Formatos firmas emails

Todos los emails deberán tener la estructura que se representa. La tipografía a utilizar será la Open Sans, en los formatos descritos.

Logotipo

Espacio para datos de contacto

Firma Correo Electrónico 800x200px



Espacio para datos de redes sociales y páginas web

3.- Utilización en vestuario laboral



Polar invierno



Chaleco reflectante

Como pauta general, en la aplicación de la imagen en el vestuario laboral se utilizará la disposición de la imagen expuesta, sin perjuicio de la óptima y más adecuada colocación en función de la prenda y su tipología.



Polar invierno



Cazadora trabajo reflectante



Camiseta manga corta reflectante



PROMEDIO

Consortio de Gestión Medioambiental de la Diputación de Badajoz Promedio

c/ Felipe Checa, 23
06071 BADAJOZ
tel. 924 220 427 - 924 212 519
promedio@dip-badajoz.es